

2º Que el Tratado será no sólo inútil para impedir esos avances, sino muy perjudicial, porque establece á los colonos ingleses de una manera definitiva que acrecentará su poder en lo futuro, haciendo, por consiguiente, mucho más difícil contener sus avances, lo que requeriría fuerzas más importantes de parte de México, que tal vez no podría emplear.

3º Que el Tratado importa una resolución sobre cuestiones de propiedad de territorio que no depende de la facultad del Senado, y que, por consiguiente, su aprobación será nula por oponerse al artículo 42 de nuestra Constitución.

IV

Réstanos sólo agregar otro peligro que el Tratado pudiera acarrear.

¿Mirarán los Estados Unidos con aparente indiferencia esa cesión de territorio á favor de una Nación europea? ¿No teme el Gobierno que busque por el lado Norte una compensación equivalente á lo que nosotros cedemos á los ingleses por el lado Sur? Meditemos sobre lo que dice el Ministro Buchanan en su citada comunicación. "Precisamente por el motivo de que no sólo Ruatán sino casi toda la costa oriental de Centro-América estaba ocupada por la Gran Bretaña, fué por lo que el Gobierno de los Estados Unidos tenía tanto empeño en celebrar un tratado que le exigiera su retirada de dicha ocupación. Por este motivo fué por lo que los Estados Unidos, por vía de amplia consideración por tal retirada, se obligaron á no ocupar jamás parte alguna de Centro-América.

En defecto de este convenio de retirada, *los Estados Unidos en propia defensa se habrían visto obligados á aceptar cesión de territorio en Centro-América.*»

Si la doctrina Monroe la olvidasen un momento los hombres políticos de la Nación vecina, ¿creé el Gobierno de México que lo harán por consideración particular á México ó á la Gran Bretaña? Al ver que los hechos consumados, al ver que la ocupación por la fuerza y en plena paz nos hacen perder una isla importante como la de San Pedro ó Ambergrís, al ver que nos sometemos á esa desmembración de nuestro territorio, sin más razón que nuestra debilidad y sin más argumento que la respuesta de *no admito discusión*, que es la única que opone la Gran Bretaña, los habitantes de Texas y California tratarán de buscar en nuestras islas abandonadas en las regiones del Norte, y en el territorio que con ellos colinda y que notpodemos ocupar con real y material ocupación, un ensanche más allá de los límites que el Tratado de Guadalupe les señala. Tenganos presente que esas han sido siempre las aspiraciones de los Estados del Sur de esa poderosa Confederación. Ahí es donde veo el mayor peligro. Ahí no se trata de un puñado de colonos. ¿Qué sucederá si mis temores se realizan? El Gobierno actual que ninguna responsabilidad tiene hasta ahora por los avances de los colonos ingleses, porque todos fueron ejecutados en épocas anteriores, ¿no se detendrá ante la responsabilidad que sobre él pesaría en la historia, si por aprobarse el Tratado de Spencer-Mariscal, llegásemos á perder la más pequeña isla de las

que tenemos abandonadas en el Golfo de California y en el mar Pacífico? Aun es tiempo de detenerse; aún es tiempo todavía de conjurar ese peligro. El informe mismo del Sr. Secretario de Relaciones nos abre el camino, diciendo «que para determinar el curso del Arroyo Azul (ó Blue Creek) fué necesario hacerlo con presencia (no habiendo otros) de mapas y trabajos de ingenieros ingleses, formados con anterioridad y sin previsión de este arreglo.»

¿Porqué entonces no enviar ahora una comisión mexicana que estudie el terreno y rinda su informe antes de que el Senado resuelva? ¿Porqué rechazar la idea de que los ingenieros ingleses pudieron equivocarse?

Creo que esos mapas fueron ejecutados con perfecta buena fé, pero la ciencia de sus autores no es infalible. Veámos lo que dice con motivo análogo, el Ministro Buchanan en su citada manifestación: "Con respecto al mapa publicado por Jeffries en 1796, y citado por Lord Clarendon, se puede observar que existe *otro ejemplar del mismo mapa* en el Museo británico, *publicado en el mismo año*, y sobre el cual Ruatan no está pintado como posesión británica. En la fecha de este mapa más de medio siglo ha, la geografía de aquella parte de América era comparativamente desconocida. Por este motivo el mapa publicado en Londres en 1851 por James Wyld, Geógrafo Real, "de las Antillas é Islas de Bahama, con las costas adyacentes de Yucatán, Honduras y Caracas, etc." y que también existe en el Museo británico, es una autoridad mucho más fidedigna; y conforme á él, Ruatan y las otras islas de la Bahía

corresponden á Honduras. Lo mismo manifiesta el propio autor en un mapa anterior "de las Antillas y las Islas de Bahama," "publicada en 1849 y actualmente en poder de esta Legación." (1)

De modo que el Ministro de los Estados Unidos no se conformó con el mapa publicado por Jeffries, en que se apoyaba Lord Clarendon, á pesar de haber sido formado con anterioridad y sin previsión del tratado Clayton Bulwer. A su vez el Gobierno de Washington, no solo no se conformó con el mapa de Jeffries, sino tampoco con los de James Wyld publicados en 1849 y 1851, y considerados por el mismo Buchanan con una autoridad mucho más fidedigna.

Por eso mandó levantar un mapa especial de Centro América, publicado en Marzo de 1856, que existe en mi poder. (Map of Central America. Compiled from materials furnished by the Committee on foreign relations of the Senate of U. S. Executed at the Office of the U. S. Coast Survey A. D. Bache Supdt. under special direction of Captain W. R. Palmer U. S. Tropl Engrs. Assiast in ch. ad. int. March 1856 "

Que México haga otro tanto, y así á lo menos podrá saber el Senado, por el informe de sus propios ingenieros, lo que México cede. Digo más, si hubiesen existido otros planos formados por ingenieros mexicanos con anterioridad y sin previsión del nuevo tratado, sería siempre conveniente enviar una comisión especial que estudiase minuciosamente en el terreno todos y cada uno de los puntos que el tratado envuelve, porque nunca podrán los

(1) Documents relative to Central American Affairs and the English question. Página 61.

mapas generales ofrecer la rigurosa exactitud de los que se levantan por una causa determinada, y se concretan á puntos más reducidos.

Quizás entonces el Gobierno mismo de México modificaría su opinión.

Esa es mi última esperanza.

México, Mayo de 1894.

EDUARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

LA CUESTION DE BELICE